

# Azoxistrobin + Ciproconazol

Familia: Fungicida

Uso: Agrícola

Formulación: Suspensión Concentrada

Registro: RSCO-MEZC-FUNG-1301G-X0025-064-25.50



Fungicida co-formulado, recomendado para el control de enfermedades de cultivos extensivos e intensivos.

### Características agronómicas:

Por su alta relación Estrobirulina: Triazol (2,5:1), asegura un amplio espectro de control y un importante poder. Gracias a su doble modo de acción, reduce el riesgo de aparición de cepas resistentes. Se posiciona para aplicaciones reproductivas tardías, lo que garantiza una máxima protección hasta la cosecha

### Composición Porcentual:

INGREDIENTES ACTIVOS	% EN PESO
<b>AZOXISTROBIN:</b> Metil (E)-2-{2-[6-(2-cianofenoxi)pirimidin-4-iloxi]fenil}-3-metoxiacrilato (Equivalente a 200 g de i.a./L a 20°C).....	NO MENOS DE: <b>18.2%</b>
<b>CIPROCONAZOL:</b> (2RS, 3RS; 2RS, 3SR)-2-(4-clorofenil)-3-ciclopropil-1-(1H-1,2,4-triazol-1-il)-butan-2-ol (Equivalente a 80 g de i.a./L a 20°C).....	NO MENOS DE: <b>7.3%</b>
<b>INGREDIENTES INERTES</b> Humectante, dispersante, estabilizante, anticongelante, espesante y solvente.....	NO MÁS DE: <b>74.5%</b>
<b>TOTAL: 100%</b>	

### Usos:

**PRIO-STAR 280 SC** es un fungicida formulado como suspensión concentrada, para uso en los cultivos abajo mencionados y para el control de las enfermedades que a continuación se mencionan:

*"Antes de usar este producto, por favor lea la información de la etiqueta".*

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS L/ha	OBSERVACIONES
Trigo (35)	Nombre común (Nombre científico)	0.3 - 0.5	Realizar dos aplicaciones al follaje, a intervalo de 14 días; agregar a la mezcla un coadyuvante a razón de 100 ml/100 L de agua; volumen de aplicación 550-650 L de agua/ha.
	<b>Roya amarilla</b> ( <i>Puccinia striiformis</i> ). <b>Mancha de la hoja</b> ( <i>Septoria tritici</i> ).		

Tiempo de reentrada a campos tratados: 24 horas. Tiempo de reentrada a zonas tratadas: 12 horas.

( ) Intervalo de seguridad en días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha.

### Formas de aplicación:

Para abrir el envase, solo abra el frasco y utilice. Llene el tanque a la mitad de su capacidad con agua limpia. En forma separada prepare una pre-mezcla con poca agua y la dosis a emplear de **PRIO-STAR 280 SC**. Una vez que el líquido se diluya por completo, vierta esta pre-mezcla al tanque y complete con agua sin dejar de agitar. Use el equipo de protección como lo indica la sección de "Precauciones y Advertencias de Uso" de la etiqueta. No aplicar en horas de calor intenso ni con vientos mayores de 15 km/h, o cuando esté lluvia próxima. **PRIO-STAR 280 SC** no es fitotóxico a los cultivos aquí indicados si se utiliza de acuerdo a las dosis y recomendaciones.

No se recomienda mezclar **PRIO-STAR 280 SC** con otros productos que no sean Tiofanato metílico 70% WP y con Tebuconazol 250 g/L EC en mezcla de tanque. Si desea mezclar, la mezcla se hará con productos registrados en el cultivo recomendado, sin embargo, es necesario realizar una prueba de compatibilidad y fitotoxicidad previa a la aplicación.

### Almacenamiento y seguridad:

No permita la entrada a las áreas tratadas hasta después de transcurridas 12 horas de aplicado el producto.

Evite contacto con ojos y piel, utilice equipo de protección: overol o camisa de manga larga y pantalón largo (de algodón), guantes de nitrilo, mascarilla, lentes de seguridad y botas de caucho.

Fecha de revisión: 03/05/2021



Importante:

La información contenida en este documento es correcta según nuestros conocimientos actuales. Insecticidas del Pacífico S.A. de C.V. no incurre en responsabilidad alguna con respecto a la exactitud o integridad de dicha información, a menos que señale explícitamente como garantizada. No se acepta responsabilidad explícita o implícita por la seguridad, aptitud del producto para un propósito en particular o los resultados obtenidos de su uso. El comprador y usuario asume los riesgos y responsabilidades por todos y cada uno de los perjuicios (incluso muerte), pérdidas o daños a personas y propiedades, derivados del uso de este producto. Bajo ninguna circunstancia se aceptará responsabilidad por daños especiales, incidentales o consecuenciales.